

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

E.S.D.

REF. ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

DEMANDANTE: ESTHER JULIA ALVAREZ CORREDOR

DEMANDADA : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Trámite: 506- FUNCIONES JURISDICCIONALES

Expediente: 2023-4501

Rad : 2023098947-004-000

E.

S.

D.

ALEXANDRA ELIAS SALAZAR, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.139.838 de Bogotá, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, en calidad de Representante Legal Judicial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, respetuosamente me dirijo a Usted con el fin de manifestar por medio del presente escrito, que otorgo poder especial amplio y suficiente al Doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía número **19.395.114** y Tarjeta Profesional Número **39.116** del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante todas las acciones en defensa de los intereses de la Compañía **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.** dentro del proceso referido, que cursa en ese Juzgado.

En consecuencia, mi apoderada queda facultada para notificarse del presente proceso, así como de todas las providencias que se dicten en desarrollo del mismo, presentar recursos, presentar y solicitar pruebas, conciliar, sustituir, desistir, reasumir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la Aseguradora.

Cordialmente,



ALEXANDRA ELIAS SALAZAR

Representante Legal Judicial

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A

Acepto

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C: 19.395.114

T.P: 39.116

gherrera@gha.com.co